



MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES

OBJETIVO:

Elaborar e implementar un protocolo en el cual se establecen las medidas para reducir los posibles riesgos de accidentes a los cuales pueden estar expuestos los niños y niñas, a través de acciones de prevención que garanticen la seguridad en las instalaciones del Jardín.

ALCANCE:

Todo el personal del Jardín deberá conocer el protocolo, pues este deberá tenerse en cuenta durante el desarrollo de la jornada diaria, en la cual desde cada uno de los componentes buscamos reducir los riesgos de accidentes garantizando así la seguridad de los niños y niñas.

Adicionalmente, las familias recibirán la información frente a las medidas y estrategias para la gestión en la prevención y reducción de riesgos de accidentes.

DESARROLLO:

A continuación se plantean las medidas para la reducción de riesgos de accidentes de los niños y niñas en el Jardín Infantil, especificando las categorías:

1. El Jardín Infantil Pepitos realiza la promoción de la gestión de riesgos de accidentes con las familias a través de carteleras, folletos, afiches, campañas y asambleas.
2. El Jardín Infantil Pepitos verifica permanentemente que se le realice el mantenimiento a las instalaciones frente a las condiciones de seguridad a través de la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y el diligenciamiento de los registros que el Jardín ha establecido.
3. El Jardín Infantil Pepitos planifica, implementa y evalúa actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con niños y



JARDÍN INFANTIL PEPITOS



niñas que les lleva a identificar factores y situaciones de riesgo de accidentes y a prevenirlos.

4. El Jardín Infantil Pepitos actualiza periódicamente el PGR de acuerdo con el seguimiento de su implementación, a las evaluaciones periódicas y recomendaciones de las autoridades competentes.

❖ **POR INCENDIO:**

1. Se mantiene los productos inflamables tales como: fósforos, thinner, disolventes, entre otros, aislados de fuente de calor y fuera del alcance de niños y niñas.
2. Se verifica que los niños y niñas no lleven al Jardín Infantil fósforos, encendedores.
3. Verifica que no existan enchufes ni cables eléctricos en mal estado y al alcance de niños y niñas.
4. Se verifica en los rótulos de los elementos de limpieza, desinfección y otros insumos las condiciones de almacenamiento y las advertencias de uso de los mismos.
5. Se cuenta con la instalación y el mantenimiento de los detectores de humo.
6. Se elabora y se implementa el plan de contingencia contra incendio en el Plan de Gestión de Riesgo.
7. No se almacena en la cocina materiales o sustancias inflamables, ni se ubica cerca de las hornillas trapos, ollas o material de plástico desechable.
8. Se garantiza la ventilación en el área donde se instaló el gas natural.
9. No se obstruye ni se ponen objetos en los ductos de ventilación de las instalaciones de gas.
10. No se permite el paso de cables de aparatos eléctricos cerca de la estufa.
11. Se desconecta todo el equipo eléctrico que no se está usando.
12. No se desatiende la estufa mientras se está cocinando con aceites o grasas.
13. Se evita utilizar velas o lámparas de gas; se prefiere las linternas de pilas o eléctricas en caso de emergencia.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares y Personal Manipulador de Alimentos.

❖ **POR DESCARGAS ELECTRICAS O CON GAS NATURAL:**

1. Se mantienen los electrodomésticos lejos de los lavamanos.



JARDÍN INFANTIL PEPITOS



2. Se lee el manual de instrucciones de los electrodomésticos con los que cuenta el jardín infantil
3. Se instala la toma eléctrica con polo a tierra en las zonas en las que hay agua tales como cocina y baños.
4. No se sobrecarga la toma eléctrica; el cableado eléctrico está oculto y protegido con materiales y elementos destinados a ello.
5. En las áreas en las que tienen acceso los niños y niñas las tomas eléctricas están a una altura mínima de 1.50 mts y con la debida protección para evitar riesgos.
6. Se desconecta los aparatos eléctricos que no se están utilizando.
7. Se mantienen los cables fuera del alcance de los niños y niñas.
8. Se realiza un mantenimiento preventivo y correctivo periódicos a las instalaciones eléctricas del Jardín por el personal competente.
9. Se verifica que las niñas niños no lleven al jardín medicamentos como juguetes que pueden ser tóxicos, pilas u otros elementos.
10. Se guarda bajo llave y fuera del alcance de niños y niñas las sustancias potencialmente tóxicas como hipoclorito y detergentes.
11. Se conservan los productos de limpieza en los envases originales.
12. No se permite fumigación, aplicación de insecticidas, aplicación de pinturas con la presencia de niños y niñas en el jardín.
13. Se proporciona la ventilación de todas las áreas del jardín infantil.
14. Se cierra la llave de paso al finalizar la utilización del gas y siempre por la noche.
15. Se vigila los recipientes con líquido sobre el fuego que, al hervir puedan rebosar y apagar la llama.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares y Personal Manipulador de Alimentos.

❖ POR SUATANCIAS PELIGROSAS:

1. Para evitar la ingestión de productos tóxicos, se ubican en el cuarto de aseo donde únicamente ingresan el personal autorizado.
2. Se mantienen los productos en sus recipientes originales y bien cerrados y rotulados.
3. En ningún caso se almacenan en recipientes para alimentos o bebidas.
4. Se Utilizan puertas con seguridad en todos los armarios que contengan sustancias peligrosas.
5. Se mantienen fuera del alcance de niños y niñas.

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS
CARRERA 121 No 65A – 09 TEL. 4318246
jipepitos@hotmail.com



JARDIN INFANTIL PEPITOS



6. No se mezclan nunca con otros productos.
7. Evite el contacto con ojos, piel y ropa.
8. Mantenga alejados de fuentes de calor y humedad. Proteger de la luz del sol.
9. Se respeta la fecha de caducidad.
10. botiquín debe estar en un lugar seguro y fuera del alcance de los niños y las niñas y no contine medicamentos.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares y Personal higiene y aseo.

❖ **POR CAIDA:**

1. Se supervisa las actividades y juegos de niños y niñas, seleccionando los productos con instrucciones y se realizan las modificaciones necesarias en la infraestructura para reducir las probabilidades de caída.

RESPONSABLES:

Docentes Titulares, Auxiliares pedagógicas.

❖ **EN EL MOBILIARIO:**

1. No se deja a los niños y niñas menores de dos años solos sobre ningún mueble: mesa, sofá o cambiador.
2. Se adquiere productos para los niños y las niñas que cumplen las normas de seguridad exigidas.
3. Se revisa que el mobiliario utilizado por niños y niñas cumplan con las características mínimas de seguridad.
4. Se garantiza la posición anti reflujo para evitar riesgos de bronco aspiración en niños y niñas.
5. Se colocan protectores acolchados en las esquinas puntiagudas y en sitios que eviten que los niñas y choquen con ellos.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares.

❖ **EN LAS VENTANAS:**

1. Se colocan rejas en las ventanas de los pisos que se encuentran por encima de la planta baja.
2. Se verifica que los niños y las niñas no alcancen las ventanas en las áreas en que requieran ser abiertas para ventilarlas.



JARDIN INFANTIL PEPITOS



3. Se establecen con los niños y niñas reglas para no jugar cerca de las ventanas.
4. Se reubican los muebles que se encuentran cerca de las ventanas para que los niños y niñas no los puedan trepar.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares.

❖ **EN LAS ESCALERAS:**

1. No se instala elementos horizontales en las barandas que permitan a los niños y niñas trepar en las escaleras.
2. Se retiran los objetos que obstruyen el paso en el piso y en las escaleras.
3. Se garantizan barandas y puertas a media altura en las escaleras.
4. Se protegen huecos en las escaleras.
5. No se ubican tapetes u otros elementos de tipos deslizante cerca de las escaleras.
6. Se instala la cinta antideslizante en las escaleras.
7. Se señalizan las áreas húmedas en las que se está haciendo aseo, evitando que los niños y niñas transiten por ahí.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares y Personal de Imagen

❖ **EN LOS PISOS:**

1. Se cambian las superficies resbaladizas, eliminando cualquier objeto que obstruya el desplazamiento y se encuentre en el piso.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Personal de Imagen.

❖ **EN EL USO DEL TERCER PISO:**

1. El tercer piso se habilita para el funcionamiento de la zona recreativa y para el funcionamiento del área administrativa, igualmente se garantiza las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación de acuerdo al plan de gestión de riesgos. (se toman las medidas con respecto descritas en el uso del área recreativa).

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares.



JARDIN INFANTIL PEPITOS



❖ CON RESPECTO AL AREA DE LAVACOLAS:

1. Se pone el termostato del calentador de agua a 50° C o menos.
2. Se comprueba la temperatura del agua con el codo, la muñeca o un termómetro de baño antes de bañar a los niños y niñas en el lavacolas.
3. Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a la ducha o calentador de agua para que gradúe el termostato.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, Docentes Titulares.

❖ CON RESPECTO A LA COCINA:

1. Está ubicada lejos del área pedagógica y tiene acceso restringido para los niños y las niñas.
2. No se usan combustibles líquidos o de biomasa.
3. Nunca se llevan en brazos o de la mano a un niño o niña dentro de la cocina.
4. Se utilizan los utensilios adecuados, los tiempos y los riesgos de exposición; el riesgo radica en que algunos de los líquidos contenidos pueden salpicar bruscamente.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa, y Personal Manipulador de Alimentos.

❖ CON RESPECTO AL AREA RECREATIVA:

1. Se garantiza el acompañamiento de un adulto responsable de los niños y niñas mientras permanecen en las áreas de juego.
2. Se asegura que las estructuras y los juegos de las áreas de recreo son acordes para la edad de los niños y niñas.
3. Las zonas recreativas para los niños y niñas menores de dos años están apartadas para los demás niños y niñas, reduciendo el riesgo de lesiones.
4. Las superficies donde se encuentran los juegos son blandas para amortiguar las caídas.
5. Los juegos están suficientemente separados entre sí para evitar la aglomeración de gente.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.



❖ **QUEMADURAS CON ALIMENTOS CALIENTES ESPECIALMENTE AREA DE COMEDOR:**

1. El comedor está fuera de la cocina tiene fácil acceso y evacuación.
2. Se establece una ruta segura en el jardín para las actividades de traslado, servido y distribución de los alimentos.
3. Se garantiza que la temperatura de los alimentos no causen quemaduras en la boca de los niños y niñas.
4. Se sirve y administra la comida caliente a una temperatura media.
5. Las personas encargadas de servir los alimentos en el jardín nunca deben llevar en brazos a un niño o niñas en el momento de servir los alimentos.
6. No se utiliza manteles o individuales cuando se sirve la comida de los niños o niñas.
7. Se garantiza la supervisión de un adulto responsable al suministrar los alimentos a los niños y niñas.
8. El mobiliario del área del comedor está en buenas condiciones.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ **POR EL USO DE JUGUETES:**

1. Se conocen los peligros asociados a los juguetes o materiales didácticos por cada uno de los grupos de edad, esto contribuye a la reducción de lesiones de los niños y niñas.
2. Se adquiere y orienta a las familias para elegir juguetes que sean apropiados para la edad del niño y la niña y que responden a su nivel de habilidad e interés.
3. Se eligen los juguetes teniendo en cuenta que estos transmiten valores positivos como la cooperación, el respeto a los demás y el medio ambiente.
4. Se lee y se sigue las instrucciones de uso de los juguetes.
5. Se evita el uso de bombas de látex y bolsas plásticas.
6. Se comprueba el entorno del juego pero teniendo en cuentas las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se va a realizar.
7. Se participa y dirige el juego de niños y niñas evitando dejarlos solos.



JARDIN INFANTIL PEPITOS



8. Se guardan los juguetes destinados para los niños y niñas de mayor en edad separados de los juguetes utilizados por los niños más pequeños
9. Se evitan los juguetes de piezas pequeñas para reducir los riesgos de atragantamiento o ahogamiento en niños y niñas menores de tres años.
10. Se revisan los juguetes regularmente para detectar daños u otros peligros.
11. Ningún tipo de juguete atenta contra la seguridad física de los niños y niñas al momento de manipularlos.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ POR INMERSION:

1. Nunca se dejan solos a los niños y niñas.
 2. No se dejan los baldes de aseo, ollas u otros recipientes que contengan agua, en sitios de fácil acceso para niños y niñas.
 3. Se vigilan los baños cuando los niños y niñas lo están utilizando.
 4. Se vacían todos los recipientes que contienen líquidos inmediatamente después de usarlos.
-
5. Se aprende la maniobra de reanimación cardio pulmonar ya que puede salvar vidas durante una situación en la que cada segundo cuenta.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ EN EL AREA DE SERVICIOS SANITARIOS:

1. Se tienen un asiento sanitario de uso exclusivo que cumple con las dimensiones adecuadas para niños menores de dos años.
2. No se usan aros removibles de plástico, espuma o de difícil limpieza.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ POR ACCIDENTES DE TRANSITO:

1. Se cuenta con medidas de seguridad para evitar la salida de los niños y niñas directamente a la vía pública.

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS
CARRERA 121 No 65A – 09 TEL. 4318246
jipepitos@hotmail.com



JARDIN INFANTIL PEPITOS



2. Se desarrollan actividades pedagógicas en las que se orienta a los niños y niñas sobre las normas básicas sobre peatones y se involucra a las familias.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ **POR ACCIDENTES CAUSADOS POR ANIMALES:**

1. Se garantiza que el área donde se realizan actividades o salidas pedagógicas no exista el riesgo de presencia de animales que puedan causar alguna lesión a los niños y niñas.

RESPONSABLES:

Responsable de la unidad operativa y Docentes Titulares.

❖ **EN SALA AMIGA**

1. Se garantiza la seguridad de la mamá e hijo ubicando la estufa y la olla en un lugar alejado para evitar las posibles quemaduras o riesgos con dichos elementos.
2. Se mantiene los electrodomésticos y las tomas de corriente fuera del alcance de los niños y niñas.
3. Se garantiza el adecuado uso y posición de cada uno de los mobiliarios que hacen parte de la Sala Amiga.

RESPONSABLES: Responsable de la unidad Operativa y Docente Titular.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA COCINA Y PATIO

OBJETIVO:

Establecer un protocolo donde se adopten las medidas para reducir el riesgo de accidentes garantizando así la seguridad y esparcimiento de los niños y niñas en espacios adecuados.

ALCANCE:



JARDIN INFANTIL PEPITOS



Mitigar y reducir los riesgos de accidentes garantizando así la seguridad de los niños y niñas identificando los espacios restringidos para ellos dentro del jardín.

DESARROLLO:

1. La cocina está ubicada lejos del área pedagógica y tiene acceso restringido para los niños y las niñas.
2. No se usan combustibles líquidos o de biomasa.
3. Nunca se llevan en brazos o de la mano a un niño o niña dentro de la cocina.
4. Se utilizan los utensilios adecuados, los tiempos y los riesgos de exposición; el riesgo radica en que algunos de los líquidos contenidos pueden salpicar bruscamente.
5. Se toman las medidas pertinentes para que los niños y niñas no ingresen al patio de la cocina restringiéndola con una puerta de seguridad la cual siempre debe estar cerrada.
6. Los niños y niñas siempre están acompañados de un adulto es este caso Auxiliar pedagógica o Docente titular.

RESPONSABLES: Personal de servicios generales, Cocina, Docentes Titulares y auxiliares pedagógicas.